



Municipalidad de Santa Rosa
Mendoza

ORDENANZA N° 217/1989.- Autorizando al Departamento Ejecutivo reformar el Presupuesto General de Gastos, Cálculo de Recursos y Financiamiento 1988/1989, reforzando las partidas y rubros respectivos.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA.

O R D E N A :

Artículo 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa, Mza, para ampliar el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1988, vigencia 1989, en la cantidad de Australes TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (-A- // // // // 3.500.000.-) reforzando las partidas que a continuación se detallan: - - - -

REFUERZOS

Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1988/1989.- 3.500.000.-

Partidas Presupuestaria 1988/1989.-

Jurisdicción 01- Departamento Ejecutivo

EROGACIONES DE CAPITAL

Inversión Real

"Trabajos Públicos".-	5.1.2.-	3.500.000.-
-----------------------	---------	-------------

<u>TOTAL REFUERZO:</u>	-A-	3.500.000.- 3.500.000.-
------------------------	-----	-------------------------

Artículo 2º) Para atender el refuerzo del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1988, vigencia 1989, serán incrementados los rubros que componen las partidas de Participación de Impuestos que corresponden al Municipio para el Ejercicio 89, de acuerdo a detalle: - - - - -

REFUERZOS

Cálculo de Recursos del Ejercicio 1988/1989.- -A-	3.500.000.-
---	-------------

INGRESOS CORRIENTES

De Otras Jurisdicciones

Participaciones de Impuestos Nacionales

Régimen de Coparticipación Federal.-	-A-	3.500.000.-
--------------------------------------	-----	-------------

<u>TOTAL REFUERZO:</u>	-A-	3.500.000.- 3.500.000.-
------------------------	-----	-------------------------

Artículo 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y archívese.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA., A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. - - - - -